

GRABOIS SE EQUIVOCO E INCITO AL GOBIERNO A VIOLAR EL ART.17 DE LA CONSTITUCION NACIONAL



El presidente Alberto Fernández, siguió a pie juntillas, las palabras de Garbois, acusando a los sectores agrícolas ganaderos y por ello indico que los “especuladores no le van a torcer el barzo ni tampoco los sectores del campo que no liquidan veinte mil millones de dólares cuando el país lo necesita”, amenazando además con tomar medidas.

La medidas que pueda tomar solo puede hacerlas mediante la promulgación de una Ley, en tanto el Artículo 17 de la Constitución Nacional indica: **“La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en Ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. Solo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el Art.4to (impuestos). Ningún servicio personal es exigible, sino en virtud de ley o sentencia fundada en ley. Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Argentino. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie”**.

Claramente, el Presidente sigue delirando, cuando el campo no retiene tal monto en soja, sino que va liquidando la misma, acorde los tiempos de cosecha y comercialización, por tanto su amenaza no tiene sentido y lo acerca a una persona mal asesorada o con alguna tendencia a exacerbar sus actuaciones, si haber corroborado previamente los datos que menciona en público, algunos de ellos son de una inflación inexistente en Estado Unidos y un país Europeo, el otro el de la soja en silobolsas, cuando se trataba de semillas de girasol para comercializar y producir aceites.

Silvina Batakis, aun no anuncio nada que calme a los mercados, por el contrario aumentaron el corralito sobre la compra o gastos en dólares en el exterior y en viajes, lo que desincentiva la actividad económico -turística, salvo la de extranjeros que llegan al país, los cuales van a seguir liquidando sus dólares en el mercado del Blue, donde no tienen que presentar documentación alguna, siguen enn un rumbo erróneo y se prevé que el mercado abrirá el día lunes con otra corrida tanto en el dólar marginal como en el Contado con Liqui.

De no cambiarse la mirada ideológica sobre la economía, liberar los cepos, bajar retenciones que son ilegales, al no haber una Ley que respalde su cobro o subir el dólar que se abona a los sectores exportadores, para evitarles pérdidas innecesarias, la tendencia inflacionaria, de suba de todos los precios y la baja de bonos y acciones argentinas, se mantendrá, haciendose cada vez más difícil evitar que sea el mercado quién ajuste las cuentas

Lo que no podrá el mercado es achicar el déficit fiscal, una parte de las medidas que el propio gobierno no cumple, al anunciar obras públicas para contener a los gobernadores y mirando hacia una elección que ya no esta tan lejos. En este contexto de idas y vueltas, Batakis queda encerrada, sin poder ni respaldo alguno, tampoco serviría el cambio del gabinete de gobierno, dado que no sabrían que camino tomar, mientras tanto, todos los habitantes del suelo Argentino ven azorados que sus sueldos se evaden rápidamente y que cada día están más empobrecidos, de allí se explica que quién logra tener un peso demás, lo cambie por dólar blue.